

Puebla, Pue., a 27 de septiembre de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. Renato Vélez Campos.	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. José Migoya Nuño.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.	Consejero.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.	Consejera.
Valentín López Romero.	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.	Consejera Suplente de Valentín López Romero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Adriana Báez Sosa.	Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Alfredo Hernández de Jesús.	Subdirector de Seguridad Pública
Ricardo Flores Huepa.	Representante de la Dirección de Tránsito Municipal.
Ing. Francisco Jiménez Suárez.	Invitado de ThyssenKrupp ASM.
José María Velázquez Andrade.	Invitado.
Mtra. Ana García G.	Representantes de AO Consultores.
Lic. Gonzalo O. Escobedo Pérez.	Representantes de AO Consultores.
Mtro. Nguyen Enrique Glockner.	Representantes de AO Consultores.
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Analista Consultivo A de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta y aprobación del Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Puebla, Pue., a 27 de septiembre de 2012

4. Presentación del Programa de capacitación para el Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, por parte de AO Consultores.
5. Seguimiento al Plan de trabajo del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
 - Talleres para el Reglamento de uso de la fuerza por los elementos de seguridad pública municipal.
6. Asuntos generales.
 - Propuesta del Consejero Renato Vélez.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Declaró quórum, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Continúo con el tercer punto del orden del día.

PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Pidió al Lic. Renato Vélez Campos que exprese si acepta la propuesta para ser secretario de este Consejo.

Lic. Renato Vélez Campos.- Contestó que es un honor integrarse como Secretario de este Consejo Ciudadano.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Sometió a votación la propuesta del secretario de Consejo. Resultó electo por unanimidad. Pasó al cuarto punto del orden del día.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR PARTE DE AO CONSULTORES.

Lic. Gonzalo O. Escobedo Pérez.- Expuso que son un grupo interdisciplinario de consultores que trabajan en distintas áreas con empresas privadas y con la administración pública.

Mtro. Nguyen Enrique Glockner.- Explicó que sus intención es platicar y revisar cómo han venido trabajando y poder conocer otras experiencia de los Consejos. Solicitó la aprobación del programa y cronograma del trabajo de capacitación. Los Consejeros lo aprobaron por unanimidad. Inmediatamente inició la Presentación del Programa de capacitación para el Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Lic. Adriana Báez Sosa.- Comentó que con respecto al diagnóstico y al plan son algunos de los trabajos que se realizaron el año pasado, pues se comentó aquí como programas del 2011 de prevención.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 27 de septiembre de 2012

Esto les permitió que los programas que van a realizar o que están realizando durante el 2012, tengan un sustento de credibilidad pero sobre todo de prevención del delito. Es fundamental para el fortalecimiento de del Consejo se tomara en consideración, tanto el plan municipal de radicación de la violencia, como el diagnóstico que se realizó para la radicación de la violencia.

Lic. José Migoya Nuño.- Preguntó que si se darían las capacitaciones (con sus respectivas constancias), tal como lo regula (en la sección de “medios de verificación”) el “Catálogo SUBSEMUN 2012”.

Mtro. Nguyen Enrique Glockner.- Contestó que tiene un problema con los tiempos de entrega.

Lic. Gonzalo O. Escobedo Pérez.- Comentó que dentro de los medios de verificación que marca el Centro Nacional de Previsión del Delito y SUBSEMUN, hablan de los documentos que acreditan la afectación a miembros del Consejo y Servidores Públicos responsable de su instalación.

Lic. José Migoya Nuño.- Propuso que se cree (por parte de AO Consultores) un fondo que sirva para pagar las pruebas periciales que se susciten en los juicios (a favor de los policías) de la “Defensoría del Policía” que quiere crear el Consejo.

Mtro. Nguyen Enrique Glockner.- Dijo que lo van a revisar y lo van a tomar en cuenta. Pasaron a la parte del calendario en el mes de octubre sobre las actividades que están programadas.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Solicitó la aprobación al Consejo para que la Lic. Adriana Báez Sosa sea la portavoz con el señor secretario. Para que les definan de una vez si van o no a coadyuvar con la defensa del policía.

Lic. Adriana Báez Sosa.- Dijo que será la portavoz de este comentario y tendrán contestación por estas fechas.

Valentín López Romero.- Preguntó como puede saber sobre la certificación, sobre la confianza de los elementos de Policía.

Lic. Adriana Báez Sosa.- Contestó que la semana pasada que se reunieron y que les dieron esos datos, el Ing. Gilberto Loya Chávez, se comprometió con ustedes para realizar un operativo para enviar a personal en cubierto.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dijo que le van a solicitar por escrito al Ing. Gilberto Loya Chávez que les haga el favor de comentarles que es lo que esta sucediendo. Para que en la siguiente sesión independientemente al Barrio de Santiago le haga llegar la información y se comparta en este Consejo.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comentó que hubo un operativo donde quitan las rejas que protegen a los coches en distintas unidades habitacionales.

Puebla, Pue., a 27 de septiembre de 2012

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Solicitó la autorización del Consejo, por escrito, para que en la próxima sesión asista el Señor Secretario, y comentarle al Presidente municipal si es una política, para que él tenga conocimiento.

Lic. José Migoya Nuño.- Sobre el último oficio sobre las rejas de los coches habría que enviar al Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable una copia de conocimiento.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dio pasó al quinto punto del orden del día.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA TALLERES PARA EL REGLAMENTO DE USO DE LA FUERZA POR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Lic. José Migoya Nuño.- Propuso unas fechas, que aprobara la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Puebla y el Consejo, a efecto que esos días se lleven a cabo las mesas de trabajo. Serían el jueves 4 y viernes 5 de octubre y de octubre a las 9:00 am. Se sometió a votación y se aprobó por mayoría.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Solicitó al Lic. Alejandro Ávila Friginals envíe al Señor Secretario el oficio con las fechas propuestas y el lugar en la Secretaría de Seguridad Pública. Pasó al punto seis del orden del día.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Renato Vélez Campos.- Dijo que uno de los temas que conversaron fue la necesidad de volver una figura pública el Consejo Ciudadano. Propuso invitar a las universidades al Consejo. Y que hay la necesidad de homologar criterios en materia de tránsito y vialidad entre Puebla y los municipios conurbados.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Propuso se envíe un oficio a los secretarios de tránsito de las áreas conurbadas, para que les informen si tienen un reglamento de tránsito o están trabajando con el reglamento estatal.

Pidió al Lic. Alejandro Ávila Friginals envíe el material a todos los Consejeros sobre la propuesta de los proyectos. Para que definan los consejeros en que orden le van dar seguimiento de los 17 proyectos que le quedan y quien se quiera apuntar voluntariamente en alguna comisión para darle seguimiento al proyecto.

ACUERDOS

1. Se aprobó el cronograma de trabajo para la capacitación del Consejo, presentado por AO Consultores.
2. La Lic. Adriana Báez Sosa, será portavoz del Consejo para preguntar a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal si el Consejo podrá intervenir en la defensa del policía del cual se ha comentado en sesiones pasadas. *Responsable: Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.*

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 27 de septiembre de 2012

3. Se aprobó enviar oficio al Director de Seguridad Pública para solicitar información por el caso expuesto por el Consejero Valentín López Romero. *Responsable: Mesa Directiva del Consejo*
4. Oficio al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para la sesión del 25 de octubre para el tema de dilema entre derecho a la seguridad y el derecho a la propiedad privada (el caso de vecinos que ponen barreras en vía pública para seguridad de su patrimonio) Se envía al Presidente municipal oficio con copia para Secretario de Obras Públicas. *Responsable: Mesa Directiva del Consejo y Consejero Fernando de la Vega Covarrubias.*
5. Se aprobó por mayoría celebrar los talleres para el reglamento de uso de la fuerza para el jueves 04 y viernes 05 de octubre 2012 a las 9:00 horas. Solicitar al Secretario que de una copia de la propuesta de reglamento a todos los elementos que asistan al taller. *Responsable: Mesa Directiva del Consejo.*
6. Preguntar a la Dirección de Tránsito de los municipios conurbados si existe un reglamento municipal o estatal. *Responsable: Consejero Lic. Renato Vélez Campos.*
7. Oficio al Presidente Municipal y Coordinador de Regidores sobre la inasistencia de los Regidores a las sesiones del Consejo. *Responsable: Mesa Directiva del Consejo.*

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Agradeció a todos la participación y dio por concluida la sesión.